

10 años de la sanción de la Ley 27.279: la mirada de los hacedores y protagonistas de un hito del agro argentino

Con motivo del aniversario de la ley, conversamos con dos figuras clave para su sanción y materialización en el territorio: Guillermo Bernaudo, actual ministro de Desarrollo Económico de Entre Ríos, quien al momento de la sanción de la ley (2016) se desempeñaba como jefe de Gabinete del Ministerio de Agroindustria de la Nación y durante su reglamentación (2018) ocupaba el cargo de secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; y María Pisanu, directora ejecutiva de CampoLimpio, la asociación que impulsa y articula el sistema de gestión dispuesto por la legislación. Ambos analizaron el camino recorrido y los desafíos por delante.

Mirando un poco en retrospectiva, ¿qué significó la sanción de la Ley 27.279 y qué transformaciones impulsó en estos 10 años?

MP: Creo que el efecto más importante de la ley es el hecho de que nos interpeló a cambiar dos paradigmas. Por un lado, pasar de pensar en lo individual a lo colectivo mediante el concepto de compartir responsabilidades cuando hay un bien común que trasciende nuestras actividades particulares y, por ende, requiere del compromiso y la sinergia de todos los actores. Por otro lado, comprometernos a superar una economía lineal a favor de una economía circular, en la que algo que se consideraba disvalioso para la sociedad y debía ser desechado ahora puede tener una nueva oportunidad, en pos del cuidado del ambiente y los recursos. Esto implicó, sin dudas, que normas, gestiones e incluso estructuras de pensamiento debieran empezar a adecuarse a los nuevos principios. Particularmente, presencié dichos procesos desde su inicio, ya que antes de ser directora ejecutiva de CampoLimpio fui parte de su área de Legales y Asuntos Regulatorios desde que la asociación comenzó a operar en 2019.

GB: Cuando se debatió y finalmente se sancionó en 2016 la Ley 27.279 de envases de fitosanitarios, entró en escena una nueva visión: la responsabilidad extendida del productor. Por eso estamos hablando de una ley que marcó una diferencia inédita y que, además, no fue igualada por ninguna otra ley posterior que tratara sobre residuos y/o excedentes. Asimismo, se trata de una normativa que en su momento transcurrió con algún nivel de debate, pero que logró suficientes consensos para convertirse en un paradigma no solo para el sector, sino también para el resto de la industria. Además de lo estrictamente legal, es ejemplar porque instaló la idea de la conciencia ambiental en el accionar privado a lo largo de la cadena de valor.

¿Qué implicó lograr una ley nacional de esta envergadura y llevarla a la realidad de cada territorio con la participación de los distintos actores?

MP: El sistema integral de gestión que previó la norma tiene en su génesis el concepto de articulación. A raíz de ello, desde CampoLimpio nos enfocamos, desde que comenzamos a operar, en estar presentes en el territorio, donde las cosas pasan. Es fundamental estar cerca de todos los actores, nacionales, locales, públicos y privados, con una estructura de soporte que se pone al servicio de cada eslabón para que puedan cumplir su rol imprescindible dentro del esquema.

GB: Me tocó estar en todas las etapas: en la sanción de la ley, en su reglamentación y después, en mi provincia, en la inauguración del último CAT, hace un par de años. Hoy nos resulta mucho más obvio lo que significa evitar que haya envases vacíos de fitosanitarios abandonados en el campo. En ese entonces, la perspectiva era distinta: si bien ya existía la intención de brindarles un destino seguro, no se contaba con las herramientas, la estrategia ni el despliegue territorial que lo facilitarían. La ley, por lo tanto, constituyó una formalización indispensable de las buenas intenciones.

De cara a la próxima década, ¿qué debe lograrse para profundizar de forma virtuosa el camino recorrido?

MP: Para seguir cumpliendo con los postulados de la ley, debemos afianzar el compromiso de todo el sector agroindustrial, incorporando la gestión responsable de envases como hábito. Asimismo, se debe trabajar en darle escala y sostenibilidad al modelo de economía circular del plástico recuperado y reciclado. Por último, es preciso que todos los involucrados comprendamos que la ley —en consonancia con principios internacionales de gestión de residuos— marca un camino claro e inevitable, que nos exige abordar el tratamiento de envases bajo un nuevo paradigma.

GB: En su momento, el solo hecho de sacar los envases del campo hubiera sido un objetivo importante. Afortunadamente, gracias a los avances, hoy la visión es otra, superadora y más ambiciosa. Ahora, el desafío pasa por completar el aspiracional circular e ideal de la ley, avanzando con el reciclado de los envases y su transformación en materia prima demandada por la industria plástica para usos seguros.

Acerca de CampoLimpio

CampoLimpio tiene como misión diseñar e implementar un completo sistema de gestión ambiental para recuperar los envases vacíos de fitosanitarios del campo argentino, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del ambiente. La asociación articula esfuerzos con autoridades municipales, provinciales y nacionales junto a distribuidores, productores y organizaciones del sector para desplegar el sistema en todo el territorio nacional. Se trata de una plataforma que integra el trabajo colaborativo de esta amplia cadena de valor y unifica el proceso de recuperación de envases vacíos de productos fitosanitarios utilizados en el campo argentino, a la vez que impulsa un nuevo paradigma de economía circular en el sector productivo.